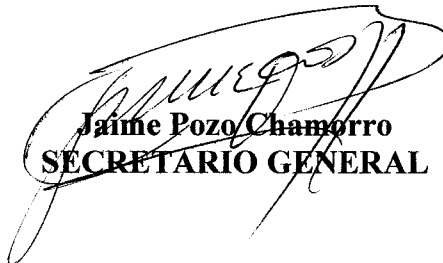




SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del artículo 8 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección N.º **0159-15-EP**, presentada por Martha Alexandra Padilla Murillo, procuradora judicial del director general del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, en contra del auto de 17 de diciembre del 2014, dictado por el Tribunal de conjuces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio N.º. 621-2014, 3669-2013, propuesto por el señor Byron Iván Robalino, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., febrero 04 de 2015


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/djm